

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICACION: 11001-40-03-038-2018-1100-00
CLASE: SUCESIÓN
DEMANDANTE: BLANCA NELLY TOFIÑO CARVAJAL
DEMANDADO: ARACELLY CARVAJAL HURTADO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y con el fin de continuar con el trámite del proceso, se señala la **hora de las 9:00 A.M. del día 24 de septiembre del año 2020**, a efectos de adelantar la audiencia de inventarios y avalúos, que trata el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán estar disponibles con quince (15) minutos de antelación a la audiencia, ya sea de forma presencial o en los canales digitales que se concertarán previamente con la secretaria del Despacho.

Notifíquese,



DAVID ADOLFO LEÓN MORENO
Juez